



CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS  
**Dominguez Partida**  
y Cía., S.C.

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. ING NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA** EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**LA EMPRESA**" Y POR OTRA PARTE **DOMINGUEZ PARTIDA Y CIA, SOCIEDAD CIVIL** REPRESENTADA POR EL **C. CP. SAMUEL DOMINGUEZ MORENO**, A QUIEN EN LO CONDUENTE SE LE DENOMINARA "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### DECLARACIONES

#### PRIMERA "LA EMPRESA"

I.- Que es un organismo Público descentralizado de la Administración Pública Municipal de acuerdo al Decreto Núm. 255 del 02 de abril de 2003, debidamente inscritos para fines fiscales con el Registro Federal de Contribuyentes Clave CMA-050207-9L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles Rio Panuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de acto, con fundamento en lo que establece el artículo 17 Fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas y el diverso artículo 32 Fracción XVIII de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

III.- Que por motivo de desarrollar servicios administrativos se contratan los servicios profesionales DOMINGUEZ PARTIDA Y CIA, SOCIEDAD CIVIL en apoyo a "**LA CONTRATANTE**"

Ofi.a. Monterrey  
Pablo Moncayo #128-2A  
Col. Cebras de San Jerónimo  
Monterrey, N.L. C.P. 64630  
jpartida@dominguez-partida.com  
Tel. (81) 8123 1471 y 8123 1472  
www.dominguezpartida.com

Ofi.a. Reynosa  
Do Andar Amador #104-7  
Col. Los Doctores  
Reynosa, Tams., C.P. 88690  
dompar@iva.com  
Tel. (899) 925 2222 y 925 4888  
www.dominguezpartida.com



CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS  
**Domínguez Partida**  
y Cía., S.C.

## SEGUNDA: EL PRESTADOR DE SERVICIOS

- I. Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente convenio, cuya personalidad la acredita en este acto con la copia fotostática certificada del primer testimonio del instrumento notarial número 12272 que obra en el folio 71 del volumen Cuadrigentésimo Vigésimo Segundo. De fecha 12 de abril del 2000, mismo que contiene la Protocolización de la Constitución de la Sociedad Civil ante el registro Público de la Propiedad y el Comercio son los siguientes: Sección VI, número 168, Legajo 4, de fecha 24 de Abril del 2000, que se encuentra debidamente ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, bajo el R.F.C. DPA-000412-AD6, y que se encuentra al corriente con sus impuestos.
- II. Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en calle Deandar Amador núm. 104 altos Despacho 7, col doctores en esta ciudad.
- III. Así mismo manifiesta **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, conocer plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones para la administración Pública del Estado de Tamaulipas.

En virtud de lo anterior y con fundamentos en las políticas y procedimientos de contratación de **"LA EMPRESA"**, las partes convienen las siguientes:

PRIMERA: **"LA EMPRESA"**, encomienda a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, la elaboración y presentación el dictamen respecto de la relación que con el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 las partes se obligan a sujetarse estrictamente al objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran.

SEGUNDA: A continuación se describen el servicio que realizara **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, en relación al trabajo requerido.

Ofna. Monterrey  
Calle Moncayo 812B-2A  
Col. Colinas de San Jerónimo  
Monterrey, N.L. C.P. 64630  
partida@dominguez-partida.com  
tel. (81) 8123 1471 y 8123 1472

Ofna. Reynosa  
De Andar Amador 8104-7  
Col. Los Doctores 1  
Reynosa, Tams., C.P. 88690  
domparg@fiva.com



CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS  
**Dominguez Partida**  
y Cia., S.C.

1. Auditoria de las aportaciones por cuotas obrero patronales por el año que termino el 31 de diciembre de 2016.

Algunos aspectos a revisar son los siguientes:

- a. Evaluación del medio ambiente de control interno en la elaboración de nómina y del proceso para la determinación de las aportaciones al "IMSS"
- b. Verificación selectiva de los movimientos mensuales por incidencias de nómina y del proceso para la baja y modificación de salario.
- c. Verificación del salario diario integrado.
- d. Conciliación de percepciones de los trabajadores según registros contables, nomina y lo declarado para efectos del Impuesto Sobre la Renta.
- e. Verificación de cuotas obrero patronales.

2. Elaboración y presentación del dictamen para efectos del "IMSS" por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016.

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** solicita a **"LA EMPRESA"** que para llevar a efecto lo mencionado en los puntos anteriores, requiere que se proporcione y elabore la información que se indica:

- a. Liquidación mensual por cuotas.
- b. Copia de los respaldos en dispositivos magnéticos de la terminación de los pagos efectuados o en su caso pendientes de pago (SUA)
- c. Relación de antigüedad del personal
- d. Base de datos de percepciones del personal
- e. Fechas de modificación de salario
- f. Cálculos de la integración de salario base cotización por cada nivel de trabajador y las bases utilizadas para su determinación
- g. Expedientes de personal actualizado
- h. Copia de las declaraciones informativas sobre sueldos y salarios
- i. Registros contables con las cuentas de sueldos, salarios y prestaciones inherentes.
- j. Cualquier otra información o documentación relacionadas con la revisión que se lleve a cabo.
- k. Asistencia en la búsqueda de información relacionada con la revisión efectuada por

Ofi.a. Monterrey  
Pablo Moncayo #128-2A  
Col. Colinas de San Jerónimo  
Monterrey, N.L. C.R. 64630  
jpartida@dominguez-partida.com  
Tel. (81) 8123 1471 y 8123 1472  
www.dominguezpartida.com

Ofi.a. Reynosa  
De Andar Amador #104-7  
Col. Los Doctores  
Reynosa, Tams., C.R. 88690  
dompartida.com  
Tel. (899) 925 2222 y 925 4888  
www.dominguezpartida.com





CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS  
**Dominguez Partida**  
y Cía., S.C.

### "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

TERCERA: Respecto al dictamen para el "IMSS" queda entendido en que cualquier trabajo especial que tuviera que efectuarse a solicitud de las autoridades respectivas en fecha posterior a la entrega del dictamen, les será facturado por separado, previo acuerdo de las partes.

CUARTA: **"LA EMPRESA"** se obliga a cubrir los honorarios de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** proponiéndose hacer un contrato con una duración de 7 (siete) meses, contados a partir del mes de Marzo hasta el mes de Septiembre del 2017.

QUINTA: Se acuerda así mismo, que el pago de honorarios será por la cantidad de \$ 116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) mismos que serán cubiertos de la siguiente forma: 1 pago al presentar el aviso de Dictamen por: \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y 6 pagos iguales de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100M.N.) más el Impuesto Al Valor Agregado, a partir de Abril 2017.




SEXTA: **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, se obliga a rendir los informes que se le requieren y que permitan acreditar que se está cumpliendo con la prestación del servicio profesional que se contrata en este acto.

SEPTIMA: Toda la información que resulte de la ejecución del presente **"CONTRATO"**, así como la que **"LA EMPRESA"** le proporcione al **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, será considerada por el mismo como información clasificada y por lo tanto, no deberá usarse dicha información para cualquier otro propósito distinto que son esa para el cumplimiento de las obligaciones pactadas por **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, absteniéndose de divulgar dicha información por cualquier medio como los son, en forma enunciativa mas no limitativa, las publicaciones conferencias, o bien proporcionarse a cualquier tercero sin el consentimiento previo y por escrito de **"LA EMPRESA"**.

Enteradas las partes del alcance contenido y fuerza legal del presente instrumento, lo firman al calce y margen, durante el mes de Marzo de 2017, en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, para su debida constancia legal.

134500

Car. Monterrey  
Calle Moncayo #129-2A  
Col. Colinas de San Jerónimo  
Monterrey, N.L. C.P. 64630  
partida@dominguez-partida.com  
tel. (81) 8123 1471 y 8123 1472  
www.dominguezpartida.com

Ciudad Reynosa  
Car. Andar Amador #104-7  
Col. Los Doctores  
Reynosa, Tams., C.P. 88690  
dompart@iva.com  
Tel. (899) 925 2222 y 925 4888



CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS  
**Dominguez Partida**  
y Cia., S.C.

POR "LA EMPRESA"

ING. NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA  
GERENTE GENERAL

POR EL "PRESTADOR DE SERVICIOS"

CPC. SAMUEL DOMINGUEZ MORENO

TESTIGOS

COMAPA – REYNOSA

LIC. BLANCA M. PERALES FLORES  
JEFE DE NOMINAS

LIC. ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO